



PREMIO DE LAS NACIONES UNIDAS AL SERVICIO PÚBLICO

NORMAS DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS

El **Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público (UNPSA)** reconoce la excelencia en el servicio público a nivel global. Este fue lanzado en el 2003 a fin de promover y apoyar innovaciones en la entrega del servicio público en todo el mundo. En el 2016, UNPSA fue revisado a fin de ser alineado con la implementación de [la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)¹.

UNPSA es organizado y administrado por el Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales (UNDAES), a través de su División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo (DPADM) en colaboración con la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-MUJER).

EL PROPOSITO

El objetivo de UNPSA es promover y galardonar la innovación y la excelencia en el servicio público en apoyo de la realización de los ODS (Resolución de ECOSOC, E/Res/2016/26) y el principio de no dejar a nadie atrás, que es el núcleo de la Agenda 2030. También toma en cuenta los varios niveles de desarrollo de los países y refleja la naturaleza universal de los ODS.

A través de una competencia global que promueve el **rol, profesionalismo y visibilidad del servicio público**, el UNPSA apunta a:

- Resaltar** innovaciones en gobernanza;
- Galardonar** la excelencia en el sector público;
- Motivar** al servidor público a promover la innovación aún más;
- Mejorar** el profesionalismo en el sector público;
- Elevar** la imagen del sector público; y
- Compilar y distribuir** practicas exitosas para su posible reproducción.

EL MANDATO

UNPSA fue creado de acuerdo a la resolución del 2002 del Consejo Económico y Social de Naciones (ECOSOC), que endosó una recomendación del Grupo de Expertos del Programa de Administración Pública y Finanzas de Naciones Unidas (Resolución de ECOSOC resolution, E/RES/2001/45). ECOSOC hizo un llamado a “la proclamación del Día de Naciones Unidas al Servicio Público para celebrar el valor y la virtud del servicio a la comunidad a nivel local, nacional y global, con premios a ser otorgados por el Secretario General por contribuciones hechas a la causa de mejorar el rol, prestigio y visibilidad del servicio público”.

¹ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por todos los estados miembros de Naciones Unidas en Septiembre del 2015. Consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

La importancia de los Premios fue reiterada subsecuentemente por la Asamblea General en su resolución A/RES/69/327, que solicita “al Secretario General continuar prestando asistencia, en particular a países en vías de desarrollo, a su solicitud, en sus esfuerzos para fortalecer a las instituciones públicas y al servicio público para el desarrollo sostenible ... incluyendo a través del Día de Naciones Unidas al Servicio Público, el Premio de Naciones Unidas al Servicio Público y la Red de Naciones Unidas para la Administración Pública ...”.

En el 2016, ECOSOC solicitó al Secretario General continuar promoviendo y apoyando la innovación y excelencia en los servicios públicos para el desarrollo sostenible a través del Premio de Naciones Unidas al Servicio Público (Resolución ECOSOC, E/Res/2016/26).

LOS PREMIOS

La entrega de Premios es usualmente el 23 de Junio, día designado por la Asamblea General como [Día de las Naciones Unidas al Servicio Público](#) para “celebrar el valor y la virtud del servicio público a la comunidad” (A/RES/57/277). La Asamblea General, en su resolución 57/277, fomenta que los Estados Miembros organicen eventos especiales en ese día para poner de relieve la contribución del servicio público en el proceso de desarrollo.

La Ceremonia del UNPSA es parte del Foro de Naciones Unidas sobre el Servicio Público, el cual tiene lugar en diferentes regiones del mundo. En el 2017, el Foro se realizará en el Reino de Marruecos. Para más información acerca del Foro de Naciones Unidas sobre el Servicio Público 2018 y eventos pasados, favor visitar la [página web DPADM](#).

A fin de garantizar la igualdad de condiciones para las nominaciones de los diferentes países, los ganadores se deciden de acuerdo a la clasificación regional de las Naciones Unidas ² como sigue:

- Africa
- Asia y Pacífico
- Europa Occidental y Otros Grupos
- América Latina y el Caribe
- Europe Oriental

CATEGORIAS

El UNPSA 2018 será otorgado a aquellas instituciones públicas que se hayan distinguido en una de las siguientes categorías:

- 1. Alcanzando a los más pobres y más vulnerables a través de servicios inclusivos y alianzas**
- 2. Logrando que las instituciones sean inclusivas y asegurando la participación ciudadana en la toma de decisiones**
- 3. Promoviendo servicios públicos sensibles al género para alcanzar los ODS.**

² Los Grupos Regionales UNPSA están listados en el Anexo I

El criterio de las categorías está listado en el Anexo II.

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

- El premio está abierto a todas las instituciones del sector público a nivel nacional, estatal y local de todos los estados miembros de Naciones Unidas. En el caso de asociaciones innovadoras (incluyendo sociedad civil, sector privado, academia, etc.), la institución nominada debe ser una institución del sector público;
- Tanto auto-nominaciones como nominaciones por terceros serán aceptadas. Las nominaciones deben ser presentadas por alguna organización;
- La iniciativa nominada debe ser innovativa y relevante a una de las categorías del Premio de Naciones Unidas al Sector Público³;
- La iniciativa nominada debe haber sido implementada por un mínimo de dos años, con impacto demostrado y documentado;
- El formulario de postulación debe ser llenado en su totalidad;
- La iniciativa nominada debe incluir todos los documentos sustentatorios requeridos;
- La iniciativa no debe haber recibido el Premio UNPSA.
- La iniciativa no debe haber sido implementada directamente por ninguna entidad dentro del Sistema de Naciones Unidas.

CRITERIOS DE SELECCION

- Alineamiento con la Agenda 2030.** La iniciativa debe apuntar a mejorar la vida de las personas y responder a sus necesidades y derechos. Debe acrecentar la contribución del servicio público hacia la realización de los ODS..
- Trascendencia.** La iniciativa debe impactar positivamente a grupos de la población y abordar un tema trascendental de interés público dentro del contexto de un país o region.
- Innovación.** La iniciativa debe presentar una idea innovadora, un enfoque distintivamente nuevo, o una política única implementada a fin de realizar los ODS o de resolver un problema de interés público, en el contexto de un determinado país o región.
- Transferencia.** La iniciativa parece ser adaptable a otros contextos (e.g. ciudades, países o regiones). Idealmente, debe existir evidencia de haber inspirado innovaciones similares en otras instituciones del sector público en un determinado país, region o a nivel global.
- Sostenibilidad.** La iniciativa debe ser sostenible y tener impacto positivo en generaciones futuras.
- Impacto.** La iniciativa ha pasado por una evaluación formal, mostrando evidencia de su impacto en el mejoramiento de la vida de las personas.
- Partes interesadas.** La iniciativa debe demostrar que ha comprometido a las partes interesadas.

³ Una vez que la nominación es sometida, la categoría no puede ser cambiada aún cuando se encontrara que ésta fue sometida a la categoría errónea. Se solicita a los Nominadores poner especial atención al criterio de las varias categorías al escoger la categoría a la cual se somete la nominación.

¿COMO NOMINAR?

¿Quién nombra? Instituciones del sector público (p.ej.: ministerios, Departamentos y agencias gubernamentales; gobiernos locales, etc.) escuelas superiores de administración pública; Agencias de Naciones Unidas (solo para iniciativas que ellos no hayan apoyado); universidades; organizaciones no-gubernamentales; y el sector privado.

¿Quién puede ser nominado? Todas las instituciones públicas a nivel nacional, regional/provincial/estatal, a nivel local/municipios/ciudad de todos los estados miembros de la ONU son elegibles para ser nominados. En el caso de asociaciones público-privadas, el nominado principal debe ser una institución del sector público.

¿Cómo se puede someter una nominación? La Nominación solo puede ser sometida en línea a través del Formulario de Nominación en Línea en nuestra página: UNDESA/[DPADM website](#). Antes de acceder el Formulario de Nominación en Línea, a fin de asegurar que los criterios de elegibilidad se cumplen, requerimos que usted responda a las preguntas preliminares. En caso de requerir asistencia técnica, favor contactar al correo electrónico:

UNPSA2018@un.org o llamar al teléfono 1(917) 367-3004.

La fecha límite para someter el [formulario de postulación es el 7 de Febrero 2018](#). Asimismo, la fecha límite para subir los [documents sustentatorios es el 12 de Febrero de 2018](#).

Las nominaciones en línea sólo se pueden hacer en uno de los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas (Arabe, Chino, Inglés, Francés, Ruso o Español). Las nominaciones presentadas en cualquier otro idioma que no sean los seis idiomas oficiales serán descalificadas. Asimismo, sería preferable que las nominaciones fueran hechas en uno de los dos idiomas de trabajo de Naciones Unidas: Inglés o Francés.

El Formulario de Nominación en Línea debe ser llenado en su totalidad, es decir que todos los espacios deben contener la información requerida. En caso que algún espacio (sumario, periodo de tiempo, narrativa, etc) fuera dejado en blanco, o si la respuesta no correspondiera a la pregunta, la iniciativa no será evaluada.

NOTA: Cada espacio no debe exceder la cantidad máxima indicada de caracteres por cada pregunta respectiva de acuerdo al formulario de nominación. Cualquier caracter superior al límite máximo no será evaluado.

¿Cuáles son los documentos sustentatorios requeridos?

(1) Un mínimo de dos y un máximo de tres documentos sustentatorios: Documentos sustentatorios son cualquier tipo de material (planes de implementación, evaluación y reports de auditoría, resultados de encuestas al cliente/ciudadanos, libros, enlaces a videos, artículos periodísticos, etc.) que la institución desee someter a fin de validar y resaltar la nominación.

(2) Dos cartas de referencia: Además de lo indicado en el párrafo anterior, se requieren dos cartas de referencia. Una carta de referencia es aquella emitida por terceros (p.ej. no por la institución nominada, ni por el nominador) Esta debe indicar los logros resultantes de la implementación de la iniciativa nominada, y subrayar la razón por la cual esta iniciativa y/o institución es merecedora de ser premiada.

La iniciativa debe demostrar y documentar su impacto, incluyendo a través de resultados de evaluación formal. Se requiere que las instituciones suban los documentos sustentatorios respectivos a través de nuestro sistema en línea. Aquellas nominaciones que no tengan documentación sustentoria, no serán evaluadas.

NOTA: Una vez que se haya sometido el Formulario de Nominación en Línea, usted recibirá un correo electrónico con toda la información para cargar los documentos sustentatorios correspondientes a la iniciativa nominada. Asegúrese de cargar los documentos sustentatorios antes del 12 de Febrero, 2018 a la medianoche Hora Estándar del Este (EST)

Se pueden nominar varias iniciativas por cada país. Sin embargo, solo puede ser premiada una iniciativa por país en un determinado año.

PROCESO DE EVALUACION

El proceso de evaluación consiste de varias rondas evaluativas, incluyendo evaluaciones por el Equipo de Evaluación UNPSA y por un sub-comité del Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas (CEPA)⁴ quien propone iniciativas a ser seleccionadas por el Secretario General de Naciones Unidas. Esta iniciativa es evaluada teniendo en consideración el contexto de un determinado país o región. El equipo de evaluación pre-selecciona las nominaciones sometidas en línea vis-à-vis el criterio de selección (ver Anexo II). Las iniciativas seleccionadas pasan por un proceso de verificación y validación, la cual se lleva a cabo para asegurar la congruencia entre los documentos sustentatorios y lo que ocurre en el campo.

El proceso de evaluación está estrictamente basado en las actividades y el impacto logrado por la iniciativa específica que sería premiada y no por alguna otra iniciativa implementada por la institución nominada. Si la verificación preliminar de un caso específico revelara alguna discrepancia, por ejemplo, malos manejos, el caso será descalificado.

¿QUIENES RECIBEN EL PREMIO?

Los Premios solo pueden conferirse a instituciones del sector público que tengan propiedad de las iniciativas nominadas. Una agencia de implementación no cualifica para recibir el premio aunque estuviera involucrada en la implementación de la iniciativa en el papel de consultor.

El premio se confiere a la iniciativa y a la institución responsable de implementarla, y no al individuo que la iniciara o implementara, ni al país como tal. Un individuo no puede ser premiado.

En el caso de asociaciones público-privadas, el reconocimiento va a la institución del sector público.

DESCALIFICACION DE NOMINACIONES

Las instituciones pueden ser descalificadas de proseguir en el proceso por cualquiera de las siguientes razones:

1. No observar las reglas de nominación para la iniciativa nominada
2. Cualquier conflicto de interés y no-adherencia al proceso por todos aquellos concernientes
3. Presentar información y documentos sustentatorios falsos y engañosos
4. Inabilidad para proveer documentación suficiente para evaluar la iniciativa
5. Comportamiento no ético, inclusive presión indebida sobre cualquier persona involucrada en el proceso de evaluación y/o selección

REVOCACION DEL PREMIO

El premio puede ser revocado por el sub-comité del CEPA aconsejando al Secretario General en cualquier momento, si se hubiere establecido que una institución no ha observado el reglamento UNPSA. Esta decisión es definitiva.

⁴ CEPA es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Annex I. UNPSA - Grupos Regionales

Africa

Argelia	Ghana	República Centroafricana
Angola	Guinea	República Democrática del Congo
Benin	Guinea-Bissau	República Unida de Tanzania
Botswana	Guinea Ecuatorial	Rwanda
Burkina Faso	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Lesotho	Senegal
Cabo Verde	Liberia	Seychelles
Camerún	Libia	Sierra Leona
Chad	Madagascar	Somalia
Comoras	Malawi	Sudáfrica
Congo	Malí	Sudán
Côte d'Ivoire	Marruecos	Sudán del Sur
Djibouti	Mauricio	Swazilandia
Egipto	Mauritania	Togo
Eritrea	Mozambique	Túnez
Etiopía	Namibia	Uganda
Gabón	Níger	Zambia
Gambia	Nigeria	Zimbabwe

Asia y el Pacífico

Afganistán	Japón	República Árabe Siria
Arabia Saudita	Jordania	República de Corea
Bahrein	Kazajstán	República Democrática
Bangladesh	Kirguistán	Popular Lao
Bhután	Kuwait	República Popular
Brunei Darussalam	Líbano	Democrática de Corea
Camboya	Malasia	Samoa
China	Maldivas	Singapur
Chipre	Micronesia (Estados	Sri Lanka
Emiratos Árabes Unidos	Federados de)	Tailandia
Fiji	Mongolia	Tayikistán
Filipinas	Myanmar	Timor-Leste
India	Nauru	Tonga
Indonesia	Nepal	Turquía
Irán (República Islámica	Omán	Turkmenistán
del)	Pakistán	Tuvalu
Iraq	Palau	Uzbekistán
Islas Marshall	Papua Nueva Guinea	Vanuatu
Islas Salomón	Qatar	Viet Nam
		Yemen

Europa Oriental

Albania Armenia Azerbaiyán Belarús Bosnia y Herzegovina Bulgaria Croacia Eslovaquia	Eslovenia Estonia ex República Yugoslava de Macedonia Federación de Rusia Georgia Hungría Letonia	Lituania Montenegro Polonia República Checa República de Moldova Rumania Serbia Ucrania
--	--	--

América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda Argentina Bahamas Barbados Belice Bolivia (Estado Plurinacional de) Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba	Dominica Ecuador El Salvador Granada Guatemala Guyana Haití Honduras Jamaica México Nicaragua	Panamá Paraguay Perú República Dominicana Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía Suriname Trinidad y Tabago Uruguay Venezuela (República Bolivariana de)
---	---	--

Europa Occidental y Otros Grupos

Alemania Andorra Australia Austria Bélgica Canadá Dinamarca España Estados Unidos de América* Finlandia	Francia Grecia Irlanda Islandia Israel* Italia Liechtenstein Luxemburgo Malta Mónaco	Noruega Nueva Zelandia Países Bajos Portugal Reino Unido San Marino Suecia Suiza Turquía*
--	---	---

Anexo II. Categorías UNPSA y sus Criterios de Evaluación

Al evaluar cada caso, se utiliza un conjunto de preguntas para aseverar que la iniciativa cumple con los criterios, algunos o todos, de la categoría. Para más información acerca de cada categoría, favor ver a continuación.

Categoría 1 –

Alcanzando a los más pobres y más vulnerables a través de servicios inclusivos y alianzas⁵

<p>Introduce una idea/política/práctica/ o estructura innovativa</p> <p>Introduce una idea, política, práctica o estructura innovativa, que es distintivamente nueva y única en el contexto de un determinado país o región, para alcanzar a los más pobres y los más vulnerables y garantizar que ellos progresen hacia los ODS.</p>
<p>Provee acceso a servicios de calidad para los más pobres y los más vulnerables</p> <p>Incrementa el acceso de las personas más pobres y más vulnerables a servicios asequibles de alta calidad. Esto se puede lograr notablemente abordando los obstáculos que impiden su acceso a los servicios públicos, tales como: geografía, ingreso salarial u otro factor social o económico, problemas de seguridad, responsabilidad por el cuidado de familiares, movilidad, discriminación relacionada con el sexo, género, edad, raza, etnia u otros factores dependiendo del contexto del país o región. Esto también puede incluir la introducción de enfoques nuevos para la prestación de servicios o reclamo de derechos y beneficios, para que los más pobres y los más vulnerables puedan tener acceso a los servicios públicos más fácilmente.</p>
<p>Promueve la participación de los más pobres y los más vulnerables</p> <p>Promueve alianzas para movilizar y compartir conocimientos, habilidades, tecnologías y recursos financieros para apoyar a los más pobres y lo más vulnerables</p> <p>Incentiva y promueve alianzas efectivas entre organizaciones públicas, privadas y sociedades civiles para la prestación de los servicios públicos o para responder a las necesidades de los más pobres y los más vulnerables. Estas pueden ser basadas en experiencia y estrategias que empoderen a los más pobres y los más vulnerables a alcanzar los ODS en varias áreas.</p>
<p>Promueve transparencia en la prestación de servicios</p> <p>Crea mecanismos para asegurar que los más pobres y más vulnerables (y quienes los representen o asistan) puedan obtener fácilmente información sobre servicios públicos – notablemente servicios relacionados a los ODS, decisiones y enfoques relevantes así como información sobre sus propios derechos y beneficios.</p>
<p>Promueve la rendición de cuentas en la prestación de servicios a los más pobres y los más vulnerables</p> <p>Crea mecanismos que puedan ayudar a los más pobres y más vulnerables (y a quienes los representen o asistan) a demandar del gobierno la rendición de cuentas sobre la prestación de servicios públicos.</p> <p>Esto puede incluir mecanismos que les permitan proveer retroalimentación sobre la relevancia, calidad y costo de los servicios públicos; reportar malos manejos; iniciar investigaciones; someter o solicitar compensación si fuere relevante.</p> <p>Introduce mecanismos que garanticen que los oficiales públicos estén informados sobre las necesidades especiales de los más pobres y los más vulnerables, que estén entrenados y equipados para responder apropiadamente, y sancionados cuando estas necesidades son ignoradas o cuando los derechos de los más pobres y los más vulnerables no son protegidos.</p>

⁵ Aquellos que están más atrasados incluyen personas con discapacidades, inmigrantes, población indígena, niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación vulnerable, el adulto mayor, refugiados, personas desplazadas internamente, aquellos que viven en extrema pobreza o que están destituidos, así como otras personas dependiendo del contexto del país o región.

Categoría 2 –

Logrando que las instituciones sean inclusivas y asegurando la participación ciudadana en la toma de decisiones

<p style="text-align: center;">Introduce una idea/política/práctica/estructura innovativa</p> <p>Introduce una idea, política práctica o estructura innovativa, que es distintivamente nueva y única en el contexto de un determinado país o región. Mejora la participación formal e informal de todos los individuos y grupos en los procesos o políticas públicas sobre toma de decisiones y otros aspectos que impactan sus vidas. Institucionaliza y/o fortalece procesos participativos en la toma de decisiones y consultas a nivel nacional y local.</p> <p>Fortalece la capacidad de los gobiernos nacionales o locales y de las instituciones públicas responsables de supervisar o prestar servicios públicos para involucrar a las personas en la preparación y la implementación de decisiones, especialmente las personas más pobres y las más vulnerables.</p> <p>Promueve un servicio civil, profesional, basado en méritos y bien equipado para asegurar un desempeño institucional continuo y consistente para una prestación efectiva de servicios públicos.</p>
<p style="text-align: center;">Lucha contra la discriminación y promueve la igualdad</p> <p>Promulga nuevas leyes, políticas, regulaciones y medidas o las fortalece a fin de luchar contra la discriminación, exclusión y explotación, y para ampliar el acceso a servicios públicos y oportunidades de desarrollo, activos y recursos para todos, incluyendo mujeres y niñas y los más pobres y los más vulnerables.</p>
<p style="text-align: center;">Promueve un marco legal robusto</p> <p>Promueve la aplicación del marco legal y normativo existente relevante a la anti-discriminación e inclusión, o desarrolla leyes y regulaciones adicionales que fomentan cambios en las normas, actitudes y comportamientos que combaten la discriminación, incluso promoviendo la diversidad, el diálogo, la interacción y la colaboración.</p>
<p style="text-align: center;">Promueve la toma de decisiones participativa</p> <p>Implementa nuevos procesos y mecanismos institucionales para canalizar las demandas y puntos de vista de las personas y permite a los gobiernos – legisladores y funcionarios públicos – interactuar mejor con el público, particularmente con las personas y permite a las personas, por ejemplo, a expresar mejor sus necesidades, participar e influir en la formulación de políticas; comentar sobre la implementación de políticas; proporcionar retro-alimentación sobre los servicios del gobierno (servicios en línea y fuera de línea); y presentar quejas.</p> <p>Apoya claramente la inclusión, la participación y el compromiso de todas las personas, independientemente del sexo, edad, raza o etnia, incluso centrándose en grupos específicos de la población y especialmente en situaciones vulnerables, para que después de la implementación efectiva de la iniciativa, todos o algunos de estos grupos puedan participar más plenamente en la sociedad y en la toma de decisiones.</p> <p>Instituye, a nivel nacional y / o local, procesos de participación de partes interesadas múltiples.</p>
<p style="text-align: center;">Promueve la capacidad de respuesta</p> <p>Mejora la capacidad de respuesta del gobierno a las demandas y necesidades de los ciudadanos y garantiza la inclusión de las opiniones de los sectores interesados de la comunidad en los asuntos públicos.</p> <p>Promueve la participación a través de los Mecanismos Institucionales Nuevos</p>

**Categoría 3 –
Promoviendo servicios públicos sensibles al género para alcanzar los ODS**

Esta categoría será administrada en colaboración con ONU-Mujer

Introduce una idea/política/práctica/ o estructura innovativa

Introduce un enfoque distintivo nuevo a fin de fomentar la participación ciudadana, especialmente de mujeres pobres, en la formulación de políticas; esto puede ser mediante la aplicación de una nueva técnica de gestión del conocimiento, una política única o un diseño de implementación en el contexto de un país o región determinados.

Brinda acceso a servicios asequibles y de alta calidad para mujeres

Ofrece un mayor acceso a servicios públicos sostenibles, de alta calidad y asequibles para las mujeres; Incluye innovaciones en los mecanismos de prestación de servicios que atienden las necesidades específicas de las mujeres, incluidos los más pobres y vulnerables, en particular respondiendo a la discriminación específica que enfrentan las mujeres, su carga de cuidado, problemas de movilidad y acceso y riesgos de seguridad que enfrentan las mujeres.

Promueve la responsabilidad de la transparencia en la prestación de servicios a las mujeres

Proporciona mecanismos que ayudan a las mujeres a obtener fácilmente información y comentarios sobre las acciones del gobierno y sus propios derechos y beneficios, iniciar investigaciones, transmitir necesidades o inquietudes, o buscar y ser compensadas cuando sea necesario. Garantiza que se sancione a los funcionarios cuando se ignoran los derechos y las necesidades de las mujeres o cuando los derechos de las mujeres a la prestación de servicios no están protegidos.

Promueve la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la prestación de servicios públicos a las mujeres

Crea mecanismos para aumentar la capacidad de las mujeres para contribuir a la toma de decisiones y los procesos del gobierno, incluidos los procesos de presupuesto participativo y planificación, y los mecanismos que permiten a las personas dar su opinión sobre cuestiones relacionadas con los servicios públicos.

Promueve la capacidad de respuesta a las necesidades de las mujeres

Mejora la capacidad de respuesta del gobierno a las demandas y necesidades de las mujeres, en particular las más pobres y vulnerables; Implementa nuevos procesos y mecanismos institucionales para canalizar las demandas y puntos de vista de las personas y permite a los gobiernos -legistas y funcionarios públicos- interactuar mejor con el público, particularmente con las personas, y permite a las personas, por ejemplo, expresar mejor sus necesidades, participar e influir en la formulación de políticas; comentar sobre la implementación de políticas; proporcionar retro-alimentación sobre los servicios del gobierno (servicios en línea y fuera de línea); y presentar quejas.

Promueve la paridad de género en el servicio público

Introduce incentivos y cambios en las políticas de empleo, incluyendo reclutamiento, promoción, capacitación, compensación y políticas de gestión de carrera, para aumentar el número de mujeres en el sector público en todos los niveles, incluidos los que están en primera línea y en los niveles de toma de decisiones

Transforma la administración

Implica la transformación de la forma en que funciona una institución pública, en lugar de mejoras graduales, para promover los derechos de las mujeres y responder a las necesidades de las mujeres. Estas pueden incluir formas innovadoras de prestar servicios públicos, incluso mediante el gobierno electrónico; un cambio en la cultura organizacional, las reformas administrativas o la revisión de los procedimientos gubernamentales para la prestación de servicios sensibles al género.

Anexo III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible